



Dice *El Popular* del miércoles:

senta por su aplicación reproductiva.»

Según leemos en *El Constitucional Español*, la sesión celebrada el martes último por la Diputación de Almería para tratar de la subvención de un ferro-carril de Linares a aquella capital, fué un acontecimiento de los más importantes para la misma. Desde por la mañana llenaba las inmediaciones considerables número de personas; todos los establecimientos de comercio se cerraron, y jornaleros e industriales suspendieron sus faenas. El acuerdo fué garantizar el 6 por 100 del capital que se invierta en la línea (81 millones de francos), y subvencionar también con 6.000 duros por kilómetro la de Murcia a Granada.

No es ciertamente consoladora esta cifra, pues había derecho a creer, y así se había significado y hasta declarado solemne y explícitamente por la comisión y el señor ministro de Hacienda, que no solo desaparecería de una vez y por completo la totalidad de la Deuda flotante, sino que se pagarian servicios pasados, y cupones de ejercicios anteriores que están por pagar.

Verdad es que esto último parece verificarse, aunque con una lentitud que induce a sospechar que no se amortizará en un todo, ni bastante menos, esta clase de Deuda, pero ya es imposible extinguir la Deuda flotante desde el momento que después de satisfecho el primer plazo de los bonos en metalico, solo ha minorado dicha Deuda en la cantidad que hemos señalado. Pagadero el último en papel, queda como permanentemente cristalizada una parte de la Deuda flotante, que es probable acreza con las perentorias y abrumadoras atenciones del mes de Julio.

Decimos que va a tomar un carácter permanente y como carta de naturaleza, trocándose en morbosidad cancerosa irremediable, toda vez que no se ve en lo sucesiva forma alguna para ocurrir a esta atención, como no sea mediante otra operación en breve plazo, fijando a la plancha del Estado, que el Sr. Orozco nos decía estaba rota, la solución de este nudo gordiano.

Harto presumíamos que los mil millones serían insuficientes en este tonel de los Danaïdes llamado Deuda, como no puede menos de serlo en todo país como el nuestro en que crezcan extraordinariamente los gastos y no haya propósito de mermarlos, por más que los ingresos sean insuficientes y tengan que arrancarse punto menos que a viva fuerza.

Es ciertamente loable la actividad que se da el señor marqués de Orozco para el pago de las amortizaciones y de los intereses, y esto le ha dado renombre en Bolsa, inspirando confianza a los titulares. Mas en el fondo la cuestión no queda resuelta; antes por el contrario, el porvenir se presenta muy sombrío, pues si bien han sido extinguidos los billetes hipotecarios, en cambio se hacen todos los días emisiones de valores superiores a lo amortizado, según vemos por los estados de la *Gaceta*; el año que viene hay que restar, además de las contribuciones, sobre treinta millones de pesetas, importe de las amortizaciones e intereses de los mil millones de reales que acababan de ser negociados, a partir de 1.º de Julio, inclusive el trimestre corriente, mas cuatro y medio millones aproximadamente por el aumento de 1 por 100 de amortización de la Deuda amortizable del dos por ciento.

Sumando con estas partidas los aumentos de consideración que para el próximo presupuesto se proponen para los ministerios de Guerra, Marina y Fomento, los créditos supletorios de cuantía del presupuesto corriente, que pesarán sobre el futuro, el desnivel de los ingresos con los cálculos del señor ministro, y un déficit con toda seguridad superior al del año pasado, fácilmente se alcanzará que el porvenir no es halagüeño y que no hay hilo de Ariadne que valga para salir de este laberinto.

Todo, pues, hace presumir que la Deuda flotante será ya por esta fecha en el ejercicio próximo superior a la actual, pesadilla eterna de que no podemos librarnos, con ser la muerte del crédito y perturbar hondamente la marcha financiera de este país, imposibilitando el empleo de capitales en fines más productivos que una Deuda estéril, representación de guerras insensatas y de una Administración desquiciada, y, por tanto, sin los recursos que en otros países repre-

nen reducidos a la miseria hasta a los más acomodados labradores del país. Faltos de toda industria, solo cuentan para vivir con los recursos que la tierra produce. En algunos puntos llevan la mayor parte del invierno sepultados bajo espesas capas de nieve, sin que se hallaran preparados como otras veces para tan larga y ruda prueba. Así ven, por falta de alimento, perecer sus ganados, y lo que es más doloroso hasta algunas personas han sido ya víctimas del terrible azote.

El estado de aquel país es tan en extremo aflictivo, que parte el alma la consideración de los sufrimientos de sus habitantes.

Interin hay dinero en Madrid para corridas de caballos, algunos de los cuales ni son nacionales, y desde luego ninguno sirve para la agricultura ni para el tiro, diversión exótica, tan difícil de aclimatar aquí como las corridas de toros en Inglaterra. Así es que no solo no podemos aspirar a un Epsom, sino que cada vez será más ridículo y enojoso este espectáculo.

Con ocasión de haberse detenido una mujer por hurto de 20 céntimos de peseta, dice *El Constitucional* lo que sigue:

«¡Bien hecho! Caiga el peso de la ley con todo su rigor sobre esa infeliz que ha cometido el horrible delito de hurtar 20 céntimos! Mientras tanto, permanecerán impunes en sus destinos los empleados públicos de la provincia de Oviedo, que defraudaron al Tesoro dos millones de reales, cometiendo inauditos fraudes y escandalosas falsificaciones en los documentos de contabilidad de la renta de tabacos.

Ya se ve, la crudeza del invierno ha impedido a la dirección de Estancadas y al ministro de Hacienda dedicarse al estudio y dictar resolución en el expediente que obra en su poder desde 23 de Abril de 1875.

No nos sorprende: como consta de 1.961 folios, necesitarán 1.961 días para examinarlo; y cuando esto se consigue, ya habrán logrado los defraudadores sustraerse de la acción de los tribunales de justicia. Mientras tanto, el principal delincuente sigue desempeñando el empleo que tan pingües beneficios le reportó en la Administración económica de la referida provincia.

El funcionario que comprobó las estafas continúa cesante, y los jefes que las comintieron y ocultaron han sido ascendidos y premiados.»

Las anteriores líneas encierran acusaciones sumamente graves, y en descargo debe el señor ministro de Hacienda tomar cartas en el asunto y esclarecer los hechos.

Dice nuestro colega *El Imparcial*:

«Los electores que sostuvieron en el distrito de Celanova a candidatura para diputado a Cortes de nuestro amigo y compañero en la prensa, Sr. Fernández y González (D. Modesto), han obtenido el triunfo en las elecciones municipales.»

Tres son hasta ahora los candidatos que serán presentados para el cargo de decano del ilustre Colegio de Madrid: D. Manuel Silvela, D. Manuel Alonso Martínez y don Eugenio Montero Ríos.

La votación promete ser animadísima por las distintas opiniones que existen entre los colegiales.

Los nombramientos de gobernadores no se harán esperar muchos días.

La combinación será más amplia de lo que se creía, pero los de varias provincias ocuparán puestos análogos en la Administración ceal.

Así lo hemos oido.

Con el mayor sentimiento hemos leído en *El Imparcial* del miércoles la siguiente desplorable noticia:

«El señor duque de Medinaceli ha sido víctima de una sensible desgracia. Hallábase de montería en el término de Villaescusa y en un coto inmediato a su posesión de Las Navas, y en el ejercicio de una res recibió ayer un tiro de bala que no se sabe todavía con certeza si se lo dirigió involuntariamente otro de los cazadores o si se le escapó al mismo dueño de la escopeta que usaba.

Trece meses de continuadas lluvias sin intervalo de tres a cuatro días, tie-

daba pormenores, y reclamaba la presencia en aquel punto de un facultativo que atendiese al estado grave del herido.

A las diez de la noche, y en tren especial salieron, para Las Navas el doctor señor Camison y el padre político del duque, señor marqués de la Torrecilla.»

Desgraciadamente, por noticias posteriores sabemos que la herida causada al señor duque de Medina-celi, era tan grave, que no han podido alcanzar los recursos de la ciencia, y ha fallecido a las seis de esta mañana.

El joven señor duque de Medina-celi hacia cuatro ó seis meses que se había casado con la hija del señor marqués de la Torrecilla.

Tan terrible suceso ha consternado a las dos ilustres familias y a sus numerosos amigos.

Nos asociamos de todo corazón al inmenso dolor que hoy affige a estas distinguidas familias.

## Noticias generales.

La *Gaceta* del 14 publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto diciendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Soria y el juez de primera instancia de Medina-celi, por no haberse presentado Cleto Peña, declarado soldado por el cupo de Medina-celi en la reserva de 1875, á cubrir su plaza.

**Marina.**—Reales decretos promoviendo al empleo de vice-almirante al contra-almirante D. Francisco de Paula Ramos Izquierdo; al empleo de contra-almirante, al capitán de navio D. Florencio Montijo; al empleo de capitán de navio de primera clase de la armada, al que lo es de segunda D. Gabriel Pita; relevando del cargo de segundo jefe del apostadero de la Habana, y comandante general de su arsenal; al contra-almirante D. Florencio Montijo, y nombrando para esta plaza al capitán de navio de primera clase D. Miguel Manjou.

Otro nombrando mayor general de marina del departamento de Cartagena al capitán de navio don Fermín Cantero y Ortega.

Otro relevando de la comandancia de la división naval del Sur de Filipinas al capitán de navio D. Gabriel Pita.

**Hacienda.**—Real decreto concediendo á la sección 7.ª, ministerio de Fomento, del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales, correspondiente al actual año económico, varios suplementos de crédito con destino á los capitulos que se expresan.

**Gobernación.**—Real decreto nombrando inspector del cuerpo de Telégrafos á D. Adolfo Montenegro y Zamora.

**Gracia y Justicia.**—Real orden dictando las disposiciones oportunas para llevar á cabo la reforma de la demarcación notarial.

**Fomento.**—Real orden aprobando la trasferencia de las concesiones de los ferro-carriles de Sevilla a Jerez, Jerez al Trocadero y Puerto Real á Cádiz, á favor de la Compañía de los ferro-carriles Andaluces.

Noticias electorales de provincias recibidas en los centros oficiales:

**Alicante.**—Capital, todos adictos.

**Badajoz.**—Capital, 11 adictos. Alburquerque, 8 id.

**Don Benito.**—10 id.

**Fuente de Cantos.**—7 id.

**Los Santos.**—7 id.

**Fuente del Maestro.**—7 id.

**Villanueva de la Serena.**—9 id.

**Zafra.**—5 adictos y 2 de oposición.

**Burgos.**—Capital, todos adictos.

**Aranda.**—id.

**Lema.**—id.

**Bribiesca.**—3 adictos y 3 de oposición.

**Barna.**—Capital, 21 adictos, 2 de oposición y 1 independiente.—Además ha habido un empate.

**Badajona.**—9 adictos.

**Arenys de Mar.**—6 id.

**Sabadell.**—10 id.

**Granollers.**—6 id.

**Villanueva y Geltrú.**—10 id.

**Igualada.**—6 adictos y 3 de oposición.

**Gracia.**—9 adictos y 2 de oposición.

**Manresa.**—11 adictos.

**San Felip de Llobregat.**—5 id.

**San Andrés de Palomar.**—2 id. y 7 de oposición.

**Sans.**—8 adictos y 1 de oposición.

**San Martín de Provensals.**—7 adictos y 1 de oposición.—Además dos empates.

**Villanueva del Panadés.**—1 adicto y 6 de oposición.

**Trujillo.**—3 adictos y 2 de oposición.

**Cádiz.**—Capital, 3 adictos y 3 de oposición.

**Ciudad-Real.**—Capital, 6 adictos y 2 de oposición.

**Alcázar.**—8 independientes.

**Almadén.**—4 de oposición.

**Valdepeñas.**—6 adictos y 3 de oposición.

**Córdoba.**—Capital, 14 adictos y 3 de oposición.—La mayor parte de los demás distritos de que hay noticias, adictos.

**Granada.**—Capital, 16 adictos y 4 de oposición.

**Gulpuzcoa.**—Capital, 11 independientes.

**Azpeitia.**—7 id.

**Vergara.**—7 id.

**Tolosa.**—4 adictos, 3 de oposición y 1 independiente.

**Huelva.**—Capital, 1 adicto y 8 de oposición.

**Ayamonte.**—4 adictos y 3 de oposición.

**Condado.**—1 adicto, 4 de oposición y 2 independientes.

**Jaén.**—Capital, 3 adictos y 9 de oposición.

**Andújar.**—9 adictos y 3 de oposición.

**Linares.**—14 adictos y 2 de oposición.

**León.**—Capital, 5 adictos y 4 de oposición.

**Logroño.**—Capital, 4 adictos y 5 de oposición.

**Calahorra.**—7 adictos y 2 independientes.

**Haro.**—7 de oposición.

**Alfaro.**—4 adictos y 3 de oposición.

**Santander.**—Capital, 9 adictos, 2 de oposición y 3 independientes.

**Reinosa.**—3 adictos y 2 de oposición.

**Soria.**—Capital, 2 adictos y 3 de oposición.

**Tarragona.**—Capital, todos adictos.

**Reus.**—5 adictos y 8 de oposición.

**Alcañices.**—todos independientes.

**Toledo.**—Capital, 5 adictos y 6 de oposición.

**Zamora.**—Capital, 5 adictos, 3 de oposición y 2 independientes.

**Benavente.**—4 adictos, 1 de oposición y 1 independiente.

**Zaragoza.**—Capital, 9 adictos y 10 de oposición.

Faltan datos de la mayor parte de los Municipios rurales.

Una correspondencia de Cádiz refiere algunos detalles del horrible siniestro ocurrido en la línea férrea, de cuyo suceso dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores.

Según dicha correspondencia, á las diez de la noche del viernes, y al llegar el tren correlo al sitio denominado «El Chafo», á seis kilómetros de aquella ciudad, descarriló la máquina, rompiéndose las amarras, cayendo al terraplén, que es de cortísima elevación, y quedando enterrada en la arena hasta la mitad de ella. Los coches, con la velocidad que llevaban, deshicieron el furgón de equipajes, un coche de tercera y otro de segunda, no quedando enterlo del primero mas que la techumbre. Afortunadamente en este solo venían 49 sacas de la correspondencia para la Habana, y en el segundo, de tercera, se han salvado milagrosamente los viajeros, quedando suspendido y con grandísima inclinación hacia el terraplén. Debajo de este coche aparcó, formando un montón entre las primeras ruedas, los cadáveres de un hombre, dos mujeres y un guardia civil de primera que en la última estación tuvo la mala suerte de cambiar de coche

conducirla al Hospital; en medio de sus lamentos pedía que sacasen á su infeliz madre, que sin duda por la coincidencia de estar ella encima de su cadáver, no supo que había muerto.

Como el descarrilamiento ocurrió tan cerca de dicha ciudad, la mayoría de los viajeros, unos á pie y otros en los carrajes que venían de San Fernando, llegaron á la ciudad, no quedando en el sitio de la catástrofe mas que dos heridos y algunos contusos, á quienes hicieron la primera cura los señores Rocafull y ayudantes que llevaba.

De los ocho heridos que han entrado en el Hospital cuatro han salido para sus casas, quedando los otros cuatro, pero no de gravedad. Al sitio de la sencuencia acudieron el juez de primera instancia de Santa Cruz, pronotor fiscal, administrador de Correos y demás funcionarios de la Administración.

Desde los primeros momentos se presentaron los tenientes de alcaldes Sres. Tones y Cuarteroni, inspectores de orden público y varios médicos que acompañaron á las autoridades prestando auxilio; entre ellos recordamos á los Sres. Marínco, Vilches, Moreno Alsina, Torres, Villaescusa y otros varios. En el Hospital se encontraban los Sres. Llacanetey Benjumeda.

El juzgado empezó á instruir las oportunas diligencias sobre el terreno, y los jefes de la Guardia civil allí presentes, secundando las órdenes del señor gobernador civil.

y auxiliados de los individuos del cuerpo de orden público, municipales y empleados del ferrocarril, así como del jefe de la estación, señor Bobadilla, y del Sr. D. Francisco Dolarea, agente comercial de la empresa, procedieron en el acto á extraer todas las sacas de la correspondencia para Cuba, conduciéndose los muertos al depósito del cementerio.

Los equipajes, así como algunos efectos de valor que se encontraban diseminados por el suelo, estuvieron custodiados por fuerza de la Guardia civil, temiendo que hacerse el trasbordo del tren correo, que salió aquella madrugada.

Un extranjero que venía en el segundo coche, perdió el tren en San Fernando, teniendo que tomar una calosa, en la que llegó á Cádiz, salvándose, por lo tanto, de una muerte casi segura.

El conductor del tren, que venía en el furgón de equipajes, se ha salvado milagrosamente, así como el maquinista y fogonero, á los que despidió la máquina, viéndolo á caer sobre el arenal con solo ligeras contusiones.

El señor gobernador militar dispuso inmediatamente un servicio completo de camillas.

Dé Jerez salió otro tren de socorro con operarios de la línea, y el director de la misma en un tren express de Sevilla, acompañado del Sr. Pol, ingeniero de tracción, y del Sr. Darjent, de vía y obras, empezando inmediatamente los trabajos para dejar expedita la vía, cuya difícil operación ha sido llevada á cabo con una celereidad inexplicable, pues á las doce del día estaba despejada la linea.

Los Sres. D. Enrique Boucherant, director de la línea, y D. Francisco Llorente, han visitado en el Hospital á los heridos; la mujer herida que se extraía de entre las ruedas, se encuentra algo mejor.

Los heridos que quedan en el Hospital son: Manuel Barrena Martín, José Salgueiro Ríos, y María Luisa, Dolores y Gertrudis García.

La versión más autorizada que corre respecto á la causa del descarrilamiento es la de haberse llevado la vía de una gran cantidad de arena por una manga de viento.

Los equipajes se han encontrado completamente revueltos con las ropas y efectos, pues los mardes y maletas se han destrozado.

La orden del ministerio de Gracia y Justicia suspendiendo el anuncio de las notarías vacantes, contiene las siguientes disposiciones:

«1.º Que se suspenda el anuncio de las notarías vacantes, cuya provisión, á juicio de esa dirección general sea inconveniente para el plantamiento de la reforma expresada.

Y 2.º Que esta suspensión no pro-

duzca alteración alguna en los turnos señalados en el art. 7.º del reglamento, los cuales continuarán fijándose como en la actualidad, es decir, contándose todas las notarías vacantes correspondientes á cada colegio notarial, conforme á la demarcación vigente, sin distinguir las que deban proveerse desde luego de aquellas otras cuyo anuncio y provisión se suspenda por virtud de lo establecido en la disposición anterior.

Los concejales pertenecientes á los partidos de oposición que han resultado elegidos en Madrid, son los Sres. Cervera, Lara, Padilla, Montero Ríos y Miranda.

Los diputados electos en la isla de Cuba son los siguientes, clasificados según el partido político á que se hallan afiliados.

Esde advertir que las letras U.C. significan union constitucional, ó sea partido liberal-conservador; la L. liberal, partido avanzado, y la C. conservador:

«Sres. D. Ramon de Armas y Saenz, U. C.; D. Federico Giraud, U. C.; don Francisco de Armas y Céspedes, U. C.; D. Francisco de los Santos Guzman, U. C.; D. Mamerto Pulido, U. C.; D. Manuel Armijan, U. C.; D. Rafael Montoro, L.; D. Rafael María Labre, L.; D. Miguel Suárez Vigil, U. C.; D. Martín González del Valle, U. C.; D. José de Argumosa, U. C.; D. Miguel Martínez Campos, U. C.; D. Francisco Gums, U. C.; D. Antonio Fernández Chorot, U. C.; D. Mariano Díaz, U. C.; D. Julio de Azeztuguia, U. C.; D. Vicente Hernández, U. C.; don Leopoldo Cincio, L.; D. Calixto Bernal, L.; D. José Ramón Béthaneourt, L.; don José Antonio Saco, L.; D. Bernardo Portuondo, C.; D. Antonio Dabán, C.; y don Santiago Vincent, U. C.»

De los 24 diputados, 14 han nacido en Cuba y 10 en la Península. El general Reina ha puesto en manos del presidente del Consejo de ministros la dimisión del cargo de consejero de Estado para que ha sido nombrado.

Funda la dimisión en haber sido nombrado para este puesto después de ser elegido diputado á Cortés. Van llegando á Madrid algunos diputados últimamente electos.

Es seguro que algunos diputados de Cuba tomarán parte en la discusión del Mensaje de la Corona. Entre los diputados que han sido elegidos, parece que hay un orador bastante notable.

Hé aquí el resultado de la votación para concejales obtenido en los tres días de elección:

**Inclusa** (dos concejales). D. Manuel Bravo, A. 1.263.  
D. Federico Arredondo, A. 1.292.

**Audiencia** (un concejal). D. Félix Eguiluz, A. 988.

**Universidad** (un concejal). Sr. Teresa García, A. 1.277.

**Hospicio** (dos concejales). D. Juan Faro, A. 892.  
D. Fernando Casani, A. 903.

**Hospital** (dos concejales). D. Gabriel López Dávila, A. 1.160.  
D. Eduardo Garamendi, A. 698.

**Congreso** (dos concejales). D. Enrique Cola, A. 1.097.  
D. José Miranda, O. 1.038.

**Latina** (cuatro concejales). D. Pedro Osorio y González, A. 733.  
D. Felipe María Morales, A. 825.  
D. Cipriano Moreno López, A. 817.  
D. Camilo Rodríguez García, A. 814.

**Palacio** (cuatro concejales). D. José Moreno Elorza, A. 921.  
Conde de Villanueva, A. 790.  
D. Juan Díaz Padilla, O. 785.  
D. José Montero Ríos, O. 819.

**Buenavista** (tres concejales). D. Nicator Ibarra, A. 839.  
D. Justo Gómez, A. 668.  
D. Tomás Ignacio Beruete, A. 781.

**Centro** (cuatro concejales). D. Eduardo Romero Paz, A. 847.  
D. Mariano Soriano Fuertes, A. 702.  
D. Rafael Cervera, O. 678.  
D. Cándido Lara, O. 615.

**Telégramas.**

PARIS 13.—Las dificultades referentes á la organización de la prefectura de policía, con motivo de la vuelta de las Cámaras á París, han sido vencidas.

El Gabinete se presentará ante las Cámaras sin modificación alguna, y declarará, si fuese interrogado, que el asunto de la prefectura es independiente de la cuestión de la vuelta de las Cámaras á París.

Si la fracción del centro izquierdo reclamase garantías, el Gabi-

nete contestará que el Ministerio las ofrece suficientes por su constitución actual y por su actitud pasada, y terminará pidiendo un testimonio de confianza en esta cuestión.

PARIS 13.—La ex-emperatriz Eugenia ha telegrafoado á la reina Isabel, asegurándola que el príncipe Luis Napoleón goza de buena salud.

CONSTANTINOPLA 13.—El Gobierno del sultán ha hecho directamente nuevas proposiciones á Grecia.

SAN PETERSBURGO 13.—Ha comenzado la evacuación de la Bulgaria por las tropas rusas.

ROMA 13.—El Papa ha felicitado al Gobierno turco con motivo de su comportamiento con los armenios.

LISBOA 13 (6 tarde).—El ministro Sr. Corvo ha presentado á la Cámara de diputados una proposición de ley, pidiendo su aprobación para prorrogar hasta fin de año el tratado de comercio entre Francia y Portugal.

Igualmente ha pedido autorización para negociar una nueva prórroga ó concluir un nuevo tratado sobre bases mas favorables.

OPORTO 13 (6 tarde).—El nombramiento de cardenal en favor del obispo de esta diócesis, ha producido buen efecto en esta ciudad.

WASHINGTON 14.—El señor Evarts va á reanudar las negociaciones con diferentes Gobiernos de Europa sobre el doble tipo de monedas de oro y plata.

PARIS 14.—Ha regresado á esta capital, procedente de su excursión por Italia, el presidente de la Cámara de diputados, Sr. Gambetta.

PARIS 14.—Los Gobiernos de Washington y de Francia continúan cambiando notas relativas al proyecto de celebrar un tratado de comercio entre ambas Repúblicas.

Este proyecto ha sido muy bien recibido, tanto en los Estados Unidos como en Francia, en vista de las ventajas que el tratado franco-americano ha de reportar á dichos países.

Fabra.

## Miscelánea.

De un horrible drama ha sido teatro ayer á las siete de la mañana la casa núm. 28 de la calle de la Cava Baja en Madrid.

Habituaba desde hace tres años en el piso quinto de la mencionada casa, una joven soltera, de 17 años de edad, llamada Elvira Sanchez Gutierrez, en unión de su anciano padre, á quien sostiene con el fruto de su trabajo.

La citada joven hace unos meses que había roto las relaciones amorosas que sostiene con un joven llamado José Millan.

Este había intentado varias veces reanudar sus amores, pero la Elvira otras tantas se opuso á ello.

José Millan, resentido, no perdió medio ni ocasión de manifestar su deseo. Ayer mañana compró en un puesto de buñuelos una docena de estos, é inmediatamente entró en la casa de su antigua novia, subió al piso quinto, fracturó la puerta del cuarto, que estaba cerrado con picaporte, é intentó primero con súplicas y después con amenazas abusar de ella.

La joven se resistió tenazmente en silencio, por no dar escándalo á la vecindad, pero se vió tan asediada por el Millan, que comenzó á dar voces de «¡Socorro!»

El amante, comprendiendo frustrados sus brutales deseos, instantáneamente cogió á la infeliz y la arrojó por una ventana al patio.

El padre de la muchacha, que se hallaba durmiendo, á las voces de su hija, despertó, y levantándose sobrealtado del lecho comenzó á gritar.

Entretanto, la desventurada Elvira yacía espirante encima de un cobertizo, cayendo después, desde este al suelo.

A las voces del desolado padre salieron los vecinos á la escalera, y el criminal, que en precipitada fuga bajaba, fue capturado por dos de aquellos.

El espanto, horror e indignación que en todos produjo el hecho es indescriptible. Por todas partes se oían las voces de «¡matadle, matadle!» pero el alcalde del barrio,

Sr. Alegria, en unión de una pareja del cuerpo de Seguridad, calmaron el tumulto y condujeron al presunto criminal al juzgado de primera instancia de guardia.

La infeliz Elvira fué llevada casi moribunda á la Casa de socorro del distrito, donde á los pocos momentos espíro.

El presunto autor del crimen, llamado, como hemos dicho, José Millan, es soltero, natural de Canizares, de 22 años de edad, de oficio sombrerero. Viste decentemente y pertenece á una familia pobre, pero honrada.

## Avisos Oficiales.

### SUBASTAS.

«La Gaceta de ayer anuncia las siguientes:

Servicio del correo marítimo entre Tarifa y Tánger.

Arriendo de los derechos de arancel en varios portazgos de la provincia de Cuenca.

Impresión del Boletín oficial de Guardajára.

Adquisición de paña de pienso necesaria en la factoría militar de Barcelona.

Lavado de ropas del Hospital Militar de Gerona.

\*\*

### PAGOS.

La dirección de la Deuda pública ha dispuesto que se satisfagan desde el 14 en adelante el importe líquido de las proposiciones admitidas en las subastas de amortización de las Deudas del Tesoro, procedentes de la del personal y de la del material, celebradas el dia 30 de Abril último.

—La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 16 del corriente:

Intereses de depósitos necesarios, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, segundo semestre de 1877, bala núm. 83 de sorteo, facturas números 111 á 120 de señalamiento.

Idem 84, facturas 1.901 á 1.910.

Idem 85, facturas 1.601 á 1.610.

Idem 86, facturas 1.001 á 1.010.

Idem 87, facturas 491 á 500.

Idem 88, facturas 1.361 á 1.370.

Idem 89, facturas 281 á 290.

Idem 90, facturas 241 á 250.

Idem 91, facturas 1.481 á 1.490.

Idem 92, facturas 2.141 á 2.150.

Idem 93, facturas 401 á 410.

—La misma dirección ha acordado que para dar principio al pago de los intereses devengados en los semestres primero y segundo de 1878 por los depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, desde el dia 19 del actual se recibirán en el negociado de señalamiento, con carpetas duplicadas que se facilitarán en la portería de esta Caja, los respectivos resguardos para la liquidación de los expresidentes intereses.

### Descuentos de obras públicas.

Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100.

Id. id. 9.º id. 6.º 80.

### Descuentos

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1876 á id. 1877, 60'00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'40.—Exterior convenido. 30 de Junio de 1878 á

idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31

de Diciembre de 1874 á id. 1876, 60'00.

—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1878, 60'00.—Id. 31 de Diciembre de 1878, 60'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 60'00.—Primeras partes del mismo 60'00.

—Resultado

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.** Anuallos por un dia 6 10 céntimos de peseta la linea; por 2 a 3; por 4 a 6; por 4 en adelante a 8; los blancos o otros mayores del tipo ordinario se conserán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra a doble precio que es la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

## Pasatiempo.

### CUADRO DE PALABRAS.

**Explicacion:** Sustituir la primera linea de puntos con el nombre que se dà al anverso de cualquier objeto; la segunda con el del primer ser muerto violentamente; la tercera con el de uno de los fundadores de Roma también muerto violentamente como el anterior; la cuarta con el de una planta del cabó de Buena Esperanza.

*La solución el Martes.*

### JUDIAS VERDES A LA INGLESA

Deshilada la vaina se lavan con agua fría sin dejarlas en ella. Sumérjense después en corta cantidad de agua hirviendo con sal y se las hace hervir destapadas. Cuando están cocidas se las saca con espumadera y se las escurre en un lienzo ó colador, se las coloca en forma de pirámide y se las adereza espolvoreándolas con hierbas finas picadas. En la cima de la pirámide se coloca una lonja de mantequilla excesivamente fresca.

## Almanaque.

**Dia 18 de Mayo.** SALIDA PUESTA.  
Sot. . . . . 4-47 m 7-6 1.  
Luna. . . . . 4-15 m 4-10 t.

Cuarto menguante el 13 de Mayo  
á las 2 y 31 mit. m. en Acuario.—  
Nubes.

## Boletín religioso.

**Santos.** Domingo: S. Venancio m. y s. Félix de Cantalicio cf.

**Jubileo.** Domingo: en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de las religiosas Verónicas.

**Cultos.** El solemne triduo que á la escogida sierra de Jesucristo Sta. Rita de Cádiz celebra su ilustre e fradia en la parroquia de S. Lorenzo, tendrá lugar en los días 18, 22 y 26 de Mayo á las 4 de la tarde, predicando en la primera tarde D. José Alarcón.

En todos los actos estará S. D. M. manifestio.

—Continúa al toque de oraciones en la iglesia parroquial de Sta. Catalina, la novena que anualmente viene haciendo por sus devotos á la abogada de imposibles Sta. Rita de Cádiz.

—En San Nicolás continúa mañana á las 3 y media de la tarde el devoto septenario que en misma hora de las siete palabras que habló Nuestro Redentor pendiente en la Cruz, celebra su primorosa y antigua congregación del Stmo. Cristo de la Agonía y María Stma. de la Victoria, en dicha iglesia: predicar mañana viernes la quinta palabra: «Sal tengo», D. Francisco Díaz Roche.

—En S. Pedro mañana á las 9 y media misa mayor con sermon sobre el evangelio y á las 3 y media de la tarde ejercicios con exposición de S. D. M.

—En S. António á las 9 de la mañana misa mayor con homilia sobre el evangelio y á las 3 y media de la tarde explicación de un punto doctrinal.

### FLORIS DE MATOS

—En la iglesia del Santísimo Rosario se celebrarán todas las noches los ejercicios del Mes de María, predicando un padre Misionero.

—En la de religiosas de Sta. Isabel se dedicarán á María Stma. del Amor Hermoso y de la Santa Esperanza dichos ejercicios todos los días á las 6 de la tarde, excepto los días en que haya sermón que impedirán á las 6 y media. Mañana predicará sobre la Purificación de la Stma. Virgen D. José López Ladron de Guevara.

—En el templo de S. Agustín se celebrarán todas las tardes á las 5 con sermón, y por las mañanas á las 8 se celebrará la misa de la Virgen. Mañana predicará sobre la Purificación de María Stma. D. Ildefonso Montesinos.

## Sección mercantil.

### ALMOCÍA PÚBLICO.

Precios del dia 15.  
Trigo del pañ. de 18'00 a 18'50 pts.  
Cebada . . . . . 6'25 a 6'75

### PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Bonito . . . . . 6'24 pts. lib.  
Pescada . . . . . 6'20 . . . . .  
Sardina . . . . . 6'12 . . . . .  
Boquerón . . . . . 6'10 . . . . .

Valladolid 10.

ALMACENES GENERALES DE CÁM-

TILLA.

Continúan siendo escasas las entradas de trigo en este mercado.

Los precios que rigen, son 56 y medio á 57 1/4 las 94 libras.

**MERCADO DEL CANAL.**  
Las entradas de hoy ascienden á 400 fanegas de trigo, que se han colocado de 57 á 57 1/2 las 94 libras.

Los precios de las harinas son los siguientes:

Harinas de 1.º á 20 1/2 rs. arroba.—Id. de 2.º á 19 1/4 id. id.—Id. de 3.º á 17 1/2 id. id.

Rioseco 9.  
Trigo comunitario de 52 á 54 rs.—Harinas de 1.º á 20 1/4 id.—Id. de 2.º á 19 1/2 id.—Id. de 3.º á 17 1/4 id.

El excesivo frío de estos días perjudica mucho los sembrados, y se teme que en algunos pueblos se pierda gran parte de la cosecha.

## Comunicaciones.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

**Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administración principal.**

### CORREOS.

Líneas de Madrid.	ENTRADAS.	SALIDAS.
de Cartagena	11 50 m.	2 50 t.
— Id. 2.º	3 30 t.	5 . m.
— Id. 3.º	8 10 n.	10 30 m.
Lorca y Almería	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de rey estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recogen las cartas del buzón de este Administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º Enero de 1879.—Miguel G. de Cisneros.

## Espectáculos.

### TEATRO DEL LICEO.

Gran función para hoy Sábado 17 de Mayo de 1879, á las 8 y media en punto.

Por primera vez tendrá el honor de presentarse ante el inteligente público murciano el célebre prestidigitador Sr. Hill, premiado por las edades de Rusia, Alemania, Turquía y Grecia, en las cuales ha alcanzado que le llamen el Brujo moderno.

Primer parte.

1.º Sinfonia.  
2.º Experiencia de cartomanzia.

3.º La fuerza del fluido.  
4.º Un viaje aéreo sobre Murcia.  
5.º Escamoteo moderno.

Segunda parte.

1.º Sinfonia.  
2.º La vela encantada.  
3.º Suceso de Robert Houdin.

4.º Un viaje americano.  
5.º Lo veo ó no lo veo.  
6.º La fiesta europea.

Tercera parte.

1.º Sinfonia.  
2.º La fuerza de un león.  
3.º Samavar rufo.

4.º y último: Baldoquino misterioso nunca visto en esta población.

Los falsos milagros de nuestros días, ó la comedia del espiritismo.

El no plus ultra del género humano.

Guerra al charlatanismo.

PRECIO.—Entrada con silla, 5 reales.

—

ANUNCIOS

Hay colocación para un carpintero que con pocas herramientas quiere asistir á una obra que hay en la calle de la Merced, núms. 8 y 12. También se admiten proposiciones para la construcción de puertas y ventanas.

—

NODRIZA.

Hay una con fecha de dos meses, de 28 años de edad, casada, y deseosa de su casa. Vive al otro lado de la estación en la Torre del Arceño, preguntando por Miguel Sáez.

P. 8-3

FLUIDO IATIF JONES

JABON IATIF

Productos esencialmente elegantes á la par que benéficos e higiénicos por la elección de las materias primas que lo componen y esmero de su preparación.

Adoptados por toda la alta sociedad en París.

El Fluido suaviza la piel, impide los ardorres de la navaja, etc.

Depósito en Murcia, en las principales perfumerías.

Valladolid 10.

ALMACENES GENERALES DE CAS-

TILLA.

Continúan siendo escasas las entradas de trigo en este mercado.

Los precios que rigen, son 56 y medio á 57 1/4 las 94 libras.

## DIARIO DE AVISOS.

## PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA EL TOCADOR.

### CALIDAD SUPERIOR y precios lo mas posible reducidos.

preparados por el Dr. L. LE BEUF.

### CALIDAD SUPERIOR y precios lo mas posible reducidos.

esos, se cobra a doble precio que es la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

Estos productos se recomiendan por la elección de las primeras materias que los componen y por su esmerada preparación. Hasta ahora la preparación de muchos productos de perfumería, ha sido abandonada á personas absolutamente ignorantes de los conocimientos científicos: por esto y para atender á los numerosos pedidos que recibimos, nos hemos decidido de algún tiempo acá á preparar cierto número de productos higiénicos para el tocador.

El favor de que gozan ya y los satisfactorios testimonios que de todas partes recibimos acerca de su calidad y su mérito, nos prueban que hemos hecho una obra útil, consagrándonos de un modo especial á la preparación de productos que hemos procurado hacer irreprochables bajo todos los puntos de vista.

### NOMENCLATURA DE NUESTROS PRINCIPALES PRODUCTOS DE PERFUMERIA.

(DEBRÁN LLEVAR TODOS NUESTRA FIRMA.)

puede decirse, indispensable. . . . . El frasco 18 rs.

Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

POLVOS DENTÍFRICOS con carbón y quina. Estos polvos perfumados con esencia de menta apimentada inglesa, son ciertamente los mejores que pueden usarse.

POLVOS DENTÍFRICOS ROSADOS con quina. Las personas que encuentren desagradable el empleo de los polvos de carbón, pueden servirse de estos sin temor alguno, porque no contienen ningún ácido y limpian perfectamente la dentadura sin atacar lo mas mínimo su esmalte.

La caja 6 rs.

De 6-ito en Murcia, en las principales perfumerías.

## LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y para Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.

De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.

Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.

Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.

Libretas, en 8º, en 4º, en folio y prolongadas.

Carpetas en 4º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios.

Establecimiento de LA PAZ. Zoco, 5 en Murcia.

## La Zarzaparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en todo forma de escrófula, úlcera incurable, perniciosa, si filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; la misma que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humor.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Playa, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hernández, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Butle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

103-76

## Pildoras y ungüento Holloway.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es pronto neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, las ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas venenosas robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras